

# CARTA MINERA

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

AÑO 7 / NÚMERO 88

MÉXICO / MAYO 2014.

## Gómez Urrutia, electo nuevamente Secretario General para el periodo 2014-2020

- Agrupaciones obreras internacionales refrendan su apoyo al Sindicato Minero y sus históricas huelgas
- Eligen a nuevos integrantes del CEN; otros, ratificados
- En el marco de la Convención se celebró la Primera Reunión Internacional de Mujeres Trabajadoras

Págs. 4, 6 Y 16

**Rechaza Interpol emitir *ficha roja* contra NGU,  
en un caso ya resuelto anteriormente**

Pág. 12

**DIRECTORIO**



**DIRECTOR:**  
Napoleón Gómez Urrutia

**CONSEJO EDITORIAL:**  
Sergio Beltrán Reyes  
Juan Linares Montúfar  
Constantino Romero González  
Javier Zúñiga García  
J. Genaro Arteaga Trejo  
Isidro Méndez Martínez

**COLABORADORES:**  
Miembros del Comité Ejecutivo Nacional y Consejo General de Vigilancia y Justicia, así como dirigentes de las Secciones y Fracciones del Sindicato

**EDITOR RESPONSABLE:**  
Julio Pomar

**REDACCIÓN:**  
Arturo Jiménez Jiménez  
José Hugo García Salcedo

**DISEÑO:**  
Rocío Mabarak Pensado

Edición del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana.

**¡Súbete a nuestro portal!**

[www.sindicatominero.org.mx](http://www.sindicatominero.org.mx)

## Minería: explotación y muerte\*

Napoleón Gómez Urrutia

La evolución reciente de la actividad económica mundial y de las industrias extractivas y de transformación, ha sufrido cambios dramáticos que atentan contra la vida y la salud de los trabajadores. El objetivo de crecer y de generar ingresos a cualquier costo, ha deshumanizado los procesos productivos, así como el comercio de bienes y servicios.

En la actualidad, los principios y valores que inicialmente impulsaron las estrategias de crecimiento y desarrollo económico y social, se han alejado de las necesidades de las personas que luchan para vivir mejor y desde luego, se han descuidado las condiciones laborales de tal forma que ponen en riesgo la seguridad de los trabajadores. Hoy, el lema del mundo capitalista parece ser que las utilidades están por encima y tienen mayor prioridad que la protección, la tranquilidad y el bienestar de los seres humanos.

La minería y todas las actividades extractivas han estado sujetas al incremento en la demanda, el mercado y la generación de recursos, que han puesto en la perspectiva inmediata, y en muchos casos ha sucedido, la pérdida de vidas. El Homicidio Industrial, la negligencia criminal, junto con la arrogancia, la indiferencia y la falta de responsabilidad social, se han vuelto más comunes desde la explosión de la mina de carbón de Pasta de Conchos en Coahuila, en donde perecieron 65 trabajadores que laboraban para la empresa Grupo México de Germán Feliciano Larrea Mota Velasco.

Lo mismo han sucedido otras tragedias, a diferente escala, en compañías mexicanas como Peñoles de Alberto Bailleres y Grupo Acerero del Norte de Alonso Ancira Elizondo, en las cuales, además de los accidentes prevalece la explotación denigrante en sus minas y plantas industriales, hasta arrancar por la fuerza, la intimidación y las amenazas, así como el abuso del poder, la dignidad de algunos trabajadores que son manipulados para utilizarlos como claros objetos de producción e instrumentos de operación, sin fuerza, motivación o energía, sometidos y controlados por la avaricia y la corrupción y el poder económico de esas empresas y la indiferencia de los gobiernos municipal, estatal y federal.

Esta situación es grave, como lo he señalado en mi libro *El Colapso de la Dignidad*, y como dice el actor John Malkovich en la película *Educación*

en Siberia: “el hambre va y viene, pero la dignidad nunca regresa”. Ese panorama lo hemos observado también en muchas empresas extranjeras, que al igual que en las compañías mexicanas señaladas, no cumplen con las normas de seguridad ni con su responsabilidad en la sociedad, pues tal como lo destacó el Papa Francisco después de las tragedias mundiales que han ocurrido en los dos últimos años, “la búsqueda insaciable de utilidades a cualquier costo, son actos que están en contra de la voluntad de Dios y de la iglesia”.

No hay mejores casos para ilustrar lo anterior, que las catástrofes ocurridas en China, Sudáfrica, Bangladesh o más recientemente en Turquía, donde 301 mineros del carbón perdieron la vida en la mina de Soma, Manisa, el 13 de mayo reciente. Todos los muertos seguirían con vida, si los gobiernos y los empresarios de nuestros países hubieran antepuesto la vida de los trabajadores a sus utilidades e intereses.

También los más de 200 conflictos sociales ocasionados por la industria minera, particularmente en México y América Latina, por parte de empresas extranjeras, canadienses en una gran proporción, tienen su origen en la falta de cumplimiento a las normas y leyes nacionales en la materia, además de la incapacidad y el descuido de los gobiernos al momento de obligar a las empresas a cumplir la ley.

Es urgente un cambio de actitud y de mentalidad en estas condiciones peligrosas de la industria. Es inaceptable la tasa de fatalidades en la actividad minera y es necesaria una mayor solidaridad global para evitar estos descuidos y abusos. Quizá la mejor forma sería decir, “si matas a un trabajador por negligencia empresarial, vas a la cárcel”, tal como sucede en muchos países del primer mundo. O bien, aprobar una ley que penalice la irresponsabilidad criminal de las empresas, como lo he propuesto en diferentes ocasiones.



Los retos existentes para transformar las condiciones de explotación hasta convertirlas en lugares productivos y seguros, son muchos. La voluntad política para regular y hacer respetar la legislación en la materia; la coordinación de políticas públicas para evitar incoherencias; generar mayores y mejores centros de ocupación dignos y bien pagados que reduzcan la vulnerabilidad del contratismo o la subcontratación de la fuerza de trabajo; eliminar la relación parasitaria de empresas y gobiernos que promueve o facilita la falta de reglamentación y, principalmente, la ambición desmedida de perseguir las utilidades a cualquier costo.

Ese es el nuevo marco de referencia para evitar tragedias, además de que todos los países deben ratificar el Convenio 176 de la OIT sobre seguridad y salud en las minas del mundo entero. Al menos, este sería el primer paso para establecer un sistema legislativo y de regulación sólido y convincente.

*\*Artículo publicado en La Jornada,  
29 de mayo de 2014*

XXXVIII Convención General Ordinaria Minera

# Primera Reunión Internacional de Mujeres Trabajadoras



**E**n el marco de los trabajos de la 38 Convención General Ordinaria, se celebró la Primera Reunión Internacional de Mujeres Trabajadoras, que resultó todo un éxito. En este encuentro se trataron temas muy relevantes para las mujeres trabajadoras, como la marginación y la discriminación en el mundo del trabajo, así como abrir nuevas oportunidades para todas ellas. Terminar con el machismo en los centros de trabajo, fue otra de las posturas asumidas por las participantes en la reunión. Los derechos de las mujeres —se afirmó— son derechos humanos.



► Mira dos veces para ver lo justo. No mires más que una vez para ver lo bello.  
*Henry F. Amiel (1821-1881) Escritor suizo.*



**R**eunión encabezada por los compañeros Napoleón Gómez Urrutia, líder nacional minero; Jyrki Raina, de IndustriALL Global Union; Sergio Beltrán, del Sindicato Minero; Carol Landry, Vicepresidenta Internacional de los United Steelworkers, quien contó con el apoyo en la con-

vocatoria a la misma de Oralia Casso de Gómez; Lorraine Clewer, Directora del Centro de Solidaridad en México de la Federación Americana del Trabajo; Julia Quiñonez, dirigente del Comité Obrero Fronterizo, y acudieron más de 60 participantes de países de América Latina, Estados Unidos y Europa.

► Cada cosa tiene su belleza, pero no todos pueden verla.  
*Confucio (551 AC-478 AC) Filósofo chino.*

XXXVIII Convención General Ordinaria Minera

# Eligen por unanimidad a NGU, nuevamente como Secretario General para el periodo 2014-2020

- OTORGAN A GÓMEZ URRUTIA LAS MÁS IMPORTANTES ORGANIZACIONES NORUEGAS EL PRESTIGIADO PREMIO *ARTHUR SVENSSON* SOBRE DERECHOS SINDICALES
- REFRENDAN IMPORTANTES AGRUPACIONES INTERNACIONALES DE TRABAJADORES SU APOYO TOTAL A LA LUCHA EMPRENDIDA POR EL SINDICATO NACIONAL DE MINEROS
- ELIGEN A NUEVOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO Y OTROS SON RATIFICADOS
- CONTINÚA PLENO APOYO A LAS 3 HUELGAS HISTÓRICAS DE CANANEA, SOMBRERETE Y TAXCO, ASÍ COMO LAS DEMANDAS DE JUSTICIA PARA TODOS LOS TRABAJADORES



Pleno de la XXXVIII Convención General Ordinaria.

Con un extraordinario éxito concluyeron los trabajos de la XXXVIII Convención General Ordinaria del Sindicato Nacional de Mineros, en la que fueron valorados y aprobados los fecundos esfuerzos y la lucha en defensa de los derechos e intereses del gremio minero y de la clase trabajadora de México durante los dos últimos años.

Napoleón Gómez Urrutia fue nuevamente electo como Presidente y Secretario General del Sindicato Nacional de Mineros, para el periodo 2014-2020, con el apoyo total y unánime de los Delegados a la 38 Convención General Ordinaria, elegidos previamente para representar a las bases en asambleas democráticas y transparentes de cada una de

► Millones de personas vieron una manzana caer, pero Newton fue el único que preguntó porqué.  
*Bernard M. Baruch (1870-1965) Financiero y asesor presidencial estadounidense.*



**Jyrki Raina, Secretario General de IndustriALL, ante líderes sindicales y mineros mexicanos.**

las Secciones y Fracciones de la organización minera.

Fue motivo de amplia satisfacción de los Delegados Convencionistas, el hecho de que al compañero Napoleón Gómez Urrutia, las más importantes organizaciones de Noruega le otorgaran el prestigiado Premio Internacional *Arthur Svensson* en la Defensa de los Derechos Sindicales de los Trabajadores. Entre las 33 destacadas candidaturas que este año se examinaron para conceder la presea, que será entregada físicamente en el mes de junio próximo, el jurado decidió distinguir por unanimidad a nuestro Presidente y Secretario General.

Entre los dirigentes sindicales internacionales esta distinción está considerada como un Premio Nobel de los Derechos Sindicales, con

lo cual asimismo se realiza un reconocimiento mundial máximo a los propios miembros del Sindicato Nacional de Mineros de México.

### INFORME DE LABORES DEL COMITÉ EJECUTIVO

La 38 Convención General Ordinaria, tras analizar el informe de labores que rindieron los miembros del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), desde el Presidente y Secretario General, Napoleón Gómez Urrutia, hasta los titulares de las diversas carteras sindicales, acordó que se cumplió a cabalidad la misión de defender los derechos e intereses de los trabajadores miembros, así como la integridad del Sindicato Minero, habiéndolo llevado a nuevas alturas de prestigio nacional e internacional, en sus esfuerzos por hacer valer la autonomía

y la libertad sindicales. Igualmente fue aprobada la inteligente y sabia política llevada a cabo ante las empresas del sector, así como con las autoridades federales y estatales, del CEN minero.

Un acuerdo muy importante fue continuar apoyando firmemente las tres históricas huelgas legales existentes en las Secciones 65, de Cananea, Sonora; 201 de Sombrerete, Zacatecas, y 17 de Taxco, Guerrero, las cuales el próximo 27 de julio de 2014 cumplirán 7 años, debido a la obstinación del Grupo México de Germán Feliciano Larrea Mota Velasco, quien se niega a negociar los problemas y las soluciones con los trabajadores y el Sindicato Minero, aun cuando los Contratos Colectivos de Trabajo son una obligación



► Las matemáticas no mienten, lo que hay son muchos matemáticos mentirosos.  
*Henry David Thoreau (1817-1862) Escritor, poeta y pensador.*



**“¡...Napoleón no se dá, porque tiene mineros, con mucha dignidad!”.**

ante la ley. El apoyo logístico y económico del Sindicato Nacional a los trabajadores en huelga se les seguirá otorgando hasta la victoria.

Asimismo, se acordó no cejar en la demanda del rescate de los cuerpos de trabajadores mineros que perdieron la vida en el Homicidio Industrial de la Mina 8 de Pasta de Conchos, Coahuila, el 19 de febrero de 2006, para lo cual hay evidencias de que es perfectamente posible dicho rescate, así como que la empresa culpable, el mismo Grupo México, le otorgue a las viudas y familiares la indemnización justa que les corresponde. Igualmente, que se reabra la investigación sobre las causas del Homicidio Industrial, y se castigue penalmente a los responsables de esta tragedia inducida por la negligencia criminal de la empresa.

### SE ELIGIÓ A NUEVOS INTEGRANTES DEL CEN

Durante la 38 Convención General Ordinaria de 2014 se llevó a cabo la elección de nuevos integrantes del

Comité Ejecutivo Nacional, entre los cuales se encuentran como Secretario de Trabajo, Benito Melo, de la Sección 290 de Tamós, Veracruz, en sustitución del compañero Javier Zúñiga García, y el de Previsión Social, Higiene y Seguridad, Alfredo Meza, de la Sección 118 de Santa Rosalía, Baja California Sur, en relevo del compañero Tomás Hernández Castillo.

En la 38 Convención se ratificó el criterio democrático siempre sostenido de que en nuestra Organización Sindical no existen Secciones mayores o menores, ni más importantes unas que otras, sino que todas son iguales ante el conjunto de los trabajadores afiliados. De manera paralela, fue ratificado en sus funciones como Secretario del Interior, Exterior y Actas del CEN Minero, el compañero Sergio Beltrán Reyes. Todos los compañeros que



**Solidaridad mundial.**

► La música es sinónimo de libertad, de tocar lo que quieras y como quieras, siempre que sea bueno y tenga pasión, que la música sea el alimento del amor. *Kurt D. Cobain (1967-1994) Músico estadounidense*



a afiliarse al mismo, y se resaltó el hecho de que los compañeros de la mina El Coronel de Zacatecas ya forman parte de la membresía sindical, al haber elegido ellos legal y democráticamente a nuestro Sindicato para que los represente laboral y políticamente y lleve a cabo las revisiones de Contrato Colectivo de Trabajo y de salarios que correspondan. Asimismo, se hizo ver que las puertas sindicales también están abiertas a otros grupos de trabajadores que han expresado su intención de sumarse a nuestras filas, así como a los que en el futuro deseen hacer lo mismo.

dejan sus cargos seguirán colaborando con el CEN minero en otras funciones igualmente relevantes, debido a que su desempeño fue considerado muy positivo tanto para la Organización cuanto hacia la clase trabajadora mexicana.

**AFILIACIÓN ABIERTA A TODOS LOS TRABAJADORES**

Durante los trabajos de la 38 Convención se hizo especial hincapié en que el Sindicato Minero mantiene sus puertas abiertas a todos los trabajadores que en el país aspiren

**RELACIÓN FRATERNA CON SINDICATOS MUNDIALES**

Se manifestó, igualmente, el pleno acuerdo de los Delegados hacia la política internacional del



El compañero Daniel Moreno Castellanos, de la Sección 281 de Minatitlán, Colima, fue electo como Presidente de la 38 Convención, e igual que los demás miembros del Comité de esta asamblea, tuvo un magnífico desempeño en sus tareas al frente de la Máxima Autoridad Sindical en que cada dos años se convierte la Convención General.

Los titulares de las diversas carteras que integran el Comité Ejecutivo Nacional, rindieron sus respectivos informes y sus acciones fueron respaldadas en su totalidad por los Delegados a la Convención.



**Protestan nuevos funcionarios del CEN minero.**

► El hombre de talento es naturalmente inclinado a la crítica, porque ve más cosas que los otros hombres y las ve mejor. *Montesquieu (1689-1755) Escritor y político francés.*



**Pletórico Teatro 11 de Julio, sede de nuestro Sindicato Nacional Minero.**

Sindicato Minero, que ha hecho posible que los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos de México entablen relaciones de solidaridad y apoyo mutuos con sus iguales de otras partes del mundo. Se destacó la fraternal relación existente entre nuestra Organización y la IndustriALL Global Union, los United Steelworkers, la Confederación Sindical Internacional, el Sindicato Nacional de Mineros de Sudáfrica, los Trabajadores Automotrices de Italia y las numerosas agrupaciones del mundo a las que apoyamos y nos apoyan en nuestras luchas por un mayor bienestar para la clase trabajadora y sus familias. 🌍

Los exitosos trabajos de la 38 Convención General Ordinaria se verificaron en la sede nacional de nuestro Sindicato Minero, del 3 al 8 de mayo del presente año.



**Las mujeres de acero.**

► Las matemáticas son el alfabeto con el cual Dios ha escrito el Universo.  
*Galileo Galilei (1564-1642) Físico y astrónomo italiano.*

XXXVIII Convención General Ordinaria Minera

# Recibió “Toma de Nota” el nuevo Comité Ejecutivo Nacional minero

CONSIDERÓ NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA, MÁXIMO DIRIGENTE REELEGIDO DEL GREMIO, QUE ESTA ES UNA ACERTADA DECISIÓN DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO, PUES VA EN LA LÍNEA DEL RESPETO A LA AUTONOMÍA SINDICAL

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social entregó el pasado 27 de mayo de 2014, el reconocimiento o “toma de nota” al nuevo Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Mineros, que fue elegido en la 38 Convención General Ordinaria de la agrupación, efectuada con una gran democracia y transparencia del 3 al 8 del presente mes.

El compañero Napoleón Gómez Urrutia, reelecto como Secretario General del Sindicato Minero para el periodo 2014-2020, consideró que esta fue una decisión acertada de la dependencia laboral del gobierno, pues va en la línea de cumplir con su responsabilidad oficial de respetar el derecho a la autonomía y la libertad sindicales.

En la 38 Convención General Ordinaria, los Delegados, en un ejemplo claro de democracia y transparencia sindical, mediante el voto secreto, las urnas transparentes y con la presencia de un notario público, decidieron elegir al nuevo Comité Ejecutivo Nacional para el periodo 2014-2020.

Entre los compañeros que fueron elegidos por unanimidad para ocupar diversos cargos en el nuevo Comité Ejecutivo Nacional, figuran en primer término Napoleón Gómez Urrutia, como Secretario General, y su suplente Ricardo Ávila Reyes. Fue ratificado también en su cargo el compañero Sergio Beltrán Reyes, titular de la Secretaría del Interior, Exterior y Actas, y elegido su suplente Arturo Hernández Herrera. Para la titularidad de la Secretaría de Trabajo, fue electo Benito Melo González, y su suplente, Roberto Hernández Mojica. Para la Secretaría de Seguridad Social, Previsión e Higiene Industrial, fue elegido como titular Alfredo Meza Murillo, y como su suplente Víctor Hugo Pérez Ruiz. Igualmente fue electa como suplente en la Secretaría de Tesorería, la compañera Elvia María Balderas Sanabria. Para suplente de la Secretaría de Conflictos Sociales y Vivienda, Juan Francisco Ortega Navarro. Como suplente del segundo Vocal del Consejo General de Vigilancia y Justicia, fue elegido Jesús Armando Velázquez Morales.

El director General de Registro de Asociaciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social que entregó el documento de reconocimiento al nuevo Comité Ejecutivo Nacional, es el licenciado José Manuel Álvarez González.

El sentir de los Delegados y miembros del nuevo Comité Ejecutivo Nacional, es que esta libre, democrática y ejemplar elección transparente de funcionarios sindicales, constituye un paso adelante más del Organismo Nacional de los Mineros en su lucha a la vanguardia del desarrollo sindical en México, como una agrupación que ha conservado la unidad y la lealtad de manera permanente, y ha generado una amplísima solidaridad a nivel internacional, a pesar de todas las campañas de ataques y difamaciones que ha sufrido la Organización de parte de quienes se oponen a la independencia, la autonomía y la libertad sindicales.

Los líderes de Los Mineros han recibido calurosas felicitaciones de sindicatos y federaciones tanto de México como del mundo por estos valiosos resultados. 🍀

► Por muy poderosa que se vea el arma de la belleza, desgraciada la mujer que sólo a este recurso debe el triunfo alcanzado sobre un hombre. *Severo Catalina (1832-1871) Periodista y escritor español.*

El caso lo considera una persecución política

# Rechaza Interpol emitir *ficha roja* contra NGU, solicitada por la PGR

- SE DESMIENTE POR FALSO LO AFIRMADO POR VETA DE PLATA, MEMBRETE CREADO PARA DESINFORMAR EN TORNO AL CONFLICTO MINERO BAJO EL AUSPICIO DE GERMÁN FELICIANO LARREA Y GRUPO MÉXICO
- ES MOMENTO, TAL Y COMO EVIDENCIÓ INTERPOL, DE PONER FIN A UNA PERSECUCIÓN POLÍTICA SURGIDA EN LOS GOBIERNOS QUE PRECEDEN AL ACTUAL: MARCO DEL TORO

En un hecho insólito, la Comisión de Control de los Ficheros de la OIPC-INTERPOL, con sede en LYON, Francia, rechazó la solicitud formulada por México (Procuraduría General de la República, PGR) consistente en la emisión de una *ficha roja* en contra del Licenciado Napoleón Gómez Urrutia. Es la primera vez que INTERPOL rehúsa una solicitud de México y se niega a emitir una Ficha Roja bajo el razonamiento de que ello no es posible conforme a su normatividad cuando, tal y como sucede en este caso, se trata de una persecución política.

Lo anterior fue producto de los estudios y discusiones que INTERPOL realizó en las 84ª, 85ª y 88ª Sesiones de su Comisión, así como de los planteamientos que hizo la defensa de nuestro Secretario General ante esa autoridad internacional.

PGR insistió en su solicitud de Ficha Roja y para ello pretendió sustentar la misma precisamente en la “orden de aprehensión” por supuesto delito bancario a la que alude la pseudo organización “Veta de Plata”, aun cuando la defensa del Licenciado Gómez Urrutia ha demostrado el correcto manejo del Fideicomiso Minero y por tanto se han logrado desactivar de manera firme y definitiva diez acusaciones y órdenes de aprehensión iguales a esta última.

El Sindicato Minero recién fue informado de la resolución de INTERPOL dirigida al abogado de nuestro Secretario General en Canadá, David Martin, en



**Napoleón Gómez Urrutia.**

la que expresamente se concluye en que no es posible, conforme a las normas que rigen a INTERPOL, registrar en sus archivos la Ficha Roja en tanto que RECONFIRMARON EL CARÁCTER PREDOMINANTEMENTE POLÍTICO DE LAS ACUSACIONES FORMULADAS POR MÉXICO EN CONTRA DEL LICENCIADO NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA (se acompaña la notificación de INTERPOL que expresamente así lo afirma).

### PODREDUMBRE EN EL USO DE MECANISMOS PENALES

Lo anterior es un hecho histórico que pone de manifiesto, una vez más, la podredumbre de un siste-

ma que permite hacer uso de los mecanismos penales para pretender anular a quiénes, como sucedió con nuestro Secretario General, defienden los derechos de los mineros por encima de intereses oscuros de empresarios inescrupulosos como lo es Germán Feliciano Larrea Mota Velasco y sus criminales omisiones en velar por la seguridad, como ocurrió en Pasta de Conchos de manera hasta ahora impune.

El que una entidad de la seriedad de INTERPOL califique de persecución política –después de estudiar ampliamente el asunto e incluso recibir de PGR innumerables escritos y documentos–, es un hecho que pone de manifiesto el verdadero fondo de lo que ha venido sucediendo a lo largo de siete años de un mal uso de los aparatos del Estado mexicano, puestos al servicio de un empresario a cambio seguramente de corruptelas que saldrán a la luz próximamente.

Por otra parte, es FALSO que se haya resuelto por el Magistrado del Primer Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito, Luis Núñez Sandoval, el que se lleve a cabo la inmediata localización y detención de nuestro Secretario General. Dicho Magistrado, quien por cierto fue públicamente expuesto por Napoleón Gómez Urrutia debido a su actuar desapegado a las reglas de independencia que deben caracterizar a todo juzgador. Lo cierto es que antes si quiera de que se resuelva el recurso de revisión que se presentará contra la resolución que dictó Luis Núñez Sandoval, habrá de definirse el recurso de inconformidad planteado por la defensa de Napoleón Gómez Urrutia ante los Magistrados del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, en el que está acreditada la violación a la sentencia de amparo concedido respecto de la supuesta orden de aprehensión por un delito inexistente, tal y como bien claro ha quedado en diez intentos anteriores jurídicamente infructuosos.

Veta de Plata no es parte en juicio alguno y la información que ha revelado a lo largo del tiempo a los medios de comunicación ha sido siempre errónea y

sesgada. Al no ser parte en los juicios, resulta absurdo el que se erija en un vocero no autorizado y claramente financiado por Grupo México.

El último asunto penal está en proceso de resolverse ante la evidente violación a sentencia concesoria de amparo dictada en favor del Licenciado Gómez Urrutia.

Serán los Magistrados del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, quienes decidan en definitiva sobre el particular muy a pesar de sus ilegales persecutores.

Marco Del Toro, abogado defensor del Licenciado Gómez Urrutia, afirmó:

“Nos encontramos a la espera de que el Tribunal Colegiado resuelva el recurso de inconformidad presentado a propósito de la violación flagrante a la sentencia que amparó a nuestros defendidos. Es momento, tal y como resolvió Interpol, de poner fin a una persecución política surgida en los dos Gobiernos que preceden al actual, que artificialmente generó, el de Vicente Fox, once acusaciones por los mismos hechos, de las cuales diez ya están concluidas bajo la premisa de que no se incurrió en delito alguno con relación al Fideicomiso Minero. Lo que diga o deje de decir una agrupación como Veta de Plata, nos tiene sin cuidado. Los hechos hablan por sí mismos.”



**Marco Del Toro.**

► Pienso que una vida dedicada a la música es una vida bellamente empleada, y es a eso a lo que he dedicado la mía. *Luciano Pavarotti (1935-2007) Tenor italiano.*

# Carta de INTERPOL

## Traducción

Comisión de Control de los Ficheros  
de la OIPC- INTERPOL  
26 de febrero de 2014  
Nuestra referencia para el Control de  
Archivos: CCF/89/R133.12/C323.14

Asunto: Su solicitud relacionada  
con GÓMEZ URRUTIA Napoleón

Estimado Sr. Martin:

Posterior a nuestra carta del 15 de octubre de 2013, nos complace informarle que, con base en la solicitud del National Central Bureau de Interpol (NCB) de México para la emisión de una nueva notificación roja con relación al Sr. Gómez Urrutia, la Comisión ha reconsiderado este caso en su sesión número 88, la cual tuvo lugar en enero 30 y 31 de 2014.

Por favor, tome en cuenta que la Comisión consideró que NCB no aportó ningún elemento nuevo de carácter substancial.

Consecuentemente, se confirman las conclusiones anteriores sobre el carácter predominantemente político de las demandas presentadas por México en contra del Sr. GÓMEZ URRUTIA, lo que lleva a la Comisión a concluir que el registro de la información presentada ante los archivos de Interpol no cumple con las reglas de Interpol.

(Firma ilegible en copia en español)  
Atentamente,  
Secretario de la Comisión  
para el Control de Archivos  
de INTERPOL



Commission de Contrôle des Fichiers de l'O.I.P.C. - INTERPOL  
Commission for the Control of INTERPOL's Files  
Comisión de Control de los Ficheros de la OIPC-INTERPOL  
لجنة الرقابة على محفوظات المنظمة الدولية للشرطة الجنائية (الإنتربول)

26 February 2014

Our ref: CCF/89/R133.12/C323.14

Subject: Your request concerning GÓMEZ URRUTIA Napoleón

Dear Mr Martin,

Following our letter dated 15 October 2013, we would like to inform you that, based on the submission of the National Central Bureau of INTERPOL (NCB) of Mexico for the issuance of a new red notice relating to Mr GÓMEZ URRUTIA, the Commission reconsidered this case at its 88<sup>th</sup> session which was held on 30 and 31 January 2014.

Please note that the Commission considered that hat no substantive new element was provided by the NCB.

Consequently, it confirmed its previous conclusions on the predominant political character of the suits brought by Mexico against Mr GÓMEZ URRUTIA, which prevents the Commission to conclude that the registration of the information challenged in INTERPOL's files would be compliant with INTERPOL's rules.

Yours sincerely,

Secretariat to the Commission  
for the control of INTERPOL's files

Martin Associates  
Mr David Martin  
863 Hamilton Street  
Vancouver, BC V6B 2R7  
Canada

- No hay cosa que haga más daño a una nación como el que la gente astuta pase por inteligente.  
*Sir Francis Bacon (1561-1626) Filósofo y estadista británico.*

1906



2014

# CVIII ANIVERSARIO

Sucesos heroicos del 1º. de junio de 1906

## Loor Eterno

INDALECIO ALDACO  
PEDRO AMAYA  
JESUS MARIA AVILES  
JESUS CARRASCO  
JUAN COTA  
PEDRO FIMBRES

FRANCISCO LARA  
LIBRADO LEYVA  
PETRONILO LOPEZ  
CRESCENCIO MONROY  
EUGENIO MENDIVIL

MANUEL MONTIJO  
FILOMENO MORALES  
N. N. (IGNORADO)  
MARGARITO NAVARRO  
LIBRADO OCEGUERA

JOSE OROZCO  
ALBERTO STONE  
JULIO TORRES  
DOROTEO VALDEZ  
PEÑA  
ENRIQUE VIZCARRA

El Comité Ejecutivo Nacional que dirige nuestro Presidente y Secretario General, Lic. Napoleón Gómez Urrutia, la Sección 65, así como las autoridades municipales y el pueblo de Cananea en general, mantenemos viva la hazaña gloriosa del 1º. de junio de 1906, ejemplo vigoroso de una determinación común en defensa de los derechos obreros. En honor a los Mártires de 1906, precursores de este movimiento, los convocamos a participar bajo el siguiente:

## P R O G R A M A

### Domingo 1 de junio de 2014

6:30 am Izamiento de las Banderas Nacional y Proletaria en el recinto sindical de la Sección 65  
10:00 am Primer Foro Nacional Minero 2014 por la "Dignidad, la Justicia Social y el Futuro de Cananea"

#### **Orden del Día**

Dos minutos de silencio en memoria de los Mártires de Cananea

Presentación del presidium

Bienvenida por parte del Co. Sergio Tolano Lizárraga, Secretario General Local de la Sección 65

Mensaje de Nuestro Presidente y Secretario General, Co. Lic. Napoleón Gómez Urrutia.

Intervención (invitados especiales)

Intervención del Lic. Oscar Alzaga – Situación jurídica del conflicto de la Sección 65

Intervención del Co. Roberto Hernández Mojica, Secretario General Local de la Sección 17 de Taxco, Gro.

Intervención del Co. José Núñez Velázquez, Secretario General Local de la Sección 201 de Sombretete, Zac.

Clausura de la Asamblea

12:30 pm - Marcha desde nuestro recinto sindical hacia el Monumento a los Mártires de 1906  
Honos a nuestro Lábaro Patrio en el Mausoleo, con la participación de la Banda de Guerra de la Sección 65  
Lectura del Listado de los Mártires de 1906, a cargo del Co. Jesús Verdugo, Pdte. del Comité de Huelga de la Sección 65  
Ofrendas florales  
13:30-14:30 Mitin público de protesta contra la empresa Grupo México  
14:30 Comida ofrecida para todos los asistentes en el estadio de beisbol de la Sección 65

Gracias por su asistencia

*Cananea, Sonora, 1 de junio de 2014*

# Las mujeres de acero\*

Napoleón Gómez Urrutia

**A**l grito de mujeres unidas jamás serán vencidas, el 2 de mayo se inició la Primera Conferencia Internacional de Mujeres Trabajadoras en la ciudad de México, en el marco de la Convención General del Sindicato de Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos de México. La fuerza y la energía que demostró este grupo tan importante se sintió en todo el edificio y la organización completa se cimbró ante el entusiasmo y deseos sinceros de participar cada vez más en la responsabilidad y las tareas de la sociedad.

Ellas demandaron, con todo derecho, su inclusión en la vida política, sindical, académica, de la tecnología y de las actividades sociales en general, así como igualdad en los derechos y oportunidades que existen en el mundo. La reunión fue coordinada por Carol Landry, vicepresidenta internacional de los United Steelworkers; Oralia Casso de Gómez; Lorraine Clewer, del Centro de Solidaridad de la AFL-CIO, y Julia Quiñonez, del Comité Obrero Fronterizo (COF).

En casi todos los países existe un trato discriminatorio contra la mujer en mayor o menor grado, casi como si fuera un grupo de segunda categoría. Esta situación requiere profundos ajustes y una mayor justicia y respeto tanto en la casa como en

el mundo exterior. En la conferencia se dejó en claro que las mujeres no son víctimas, sino factores de cambio y de transformación que pueden abrir nuevas vías de participación y de prosperidad para todos en la sociedad.

Cuando las mujeres participan activamente en paz y tranquilidad, promoviendo diversas actividades sin estar amenazadas, retadas o cuestionadas, entonces el trabajo profesional y comunitario avanza y progresa. De ahí que participar no es un lujo, sino un derecho y una obligación para contribuir a crear un nuevo modelo en las relaciones políticas y sociales, donde prevalezca el estado de derecho en igualdad de circunstancias, tanto para los hombres como para las mujeres.

Hoy en el mundo tenemos claros ejemplos de fuertes cambios con la intervención activa de las mujeres en los procesos productivos, tales como en China, India, Corea, Latinoamérica y otros lugares donde claramente han contribuido a la modernización y a mejorar la calidad de vida. En Estados Unidos y Canadá, así como en Europa, principalmente en los países escandinavos, el papel de la mujer ha destacado en la apertura de nuevas oportunidades en la vida pública y, en general, en el crecimiento económico con mayor justicia y dignidad.

► La inteligencia busca, pero quien encuentra es el corazón.  
*George Sand (1804-1876) Escritora francesa.*

En estas naciones se ha desarrollado un activismo más constante, con estrategias audaces y sabias, para utilizar los momentos adecuados para el cambio de mentalidad y de imagen en torno a la mujer. La educación y la cultura tanto de los hombres, pero sobre todo de las mujeres, han permitido un avance más rápido y dinámico hacia la modernidad, con respeto, justicia y equidad.

El mensaje de la Conferencia Internacional de las Mujeres fue transparente. En este siglo, ellas requieren un nuevo enfoque para transformar la sociedad y acabar con los extremos de la corrupción, el sectarismo de género y la marginación. Lo dejaron muy claro: es tiempo de levantar la voz y expresar abiertamente sus ideas, porque lo que frena a las mujeres detiene a la sociedad.

La libertad y la igualdad deben ser para todos, hombres y mujeres. Hay mucho que hacer entre la clase trabajadora para encontrar nuevas soluciones y eliminar cualquier forma de discriminación. En esas tareas —expresaron— no debe haber límites, y esos son los retos. Por eso las mujeres deben estar juntas y unidas. Recordemos —dijeron— que los derechos de las mujeres son derechos humanos.

Las mujeres de acero, finalmente, denunciaron que la corrupción tan grande que impera en México y en

otros lugares del mundo no las va a detener. Es claro que estas valientes, inteligentes y sensibles mujeres están de pie, no están cansadas ni las mineras tampoco, porque los esfuerzos y el trabajo por la dignidad, la libertad y los derechos humanos es ahora y será una lucha permanente.

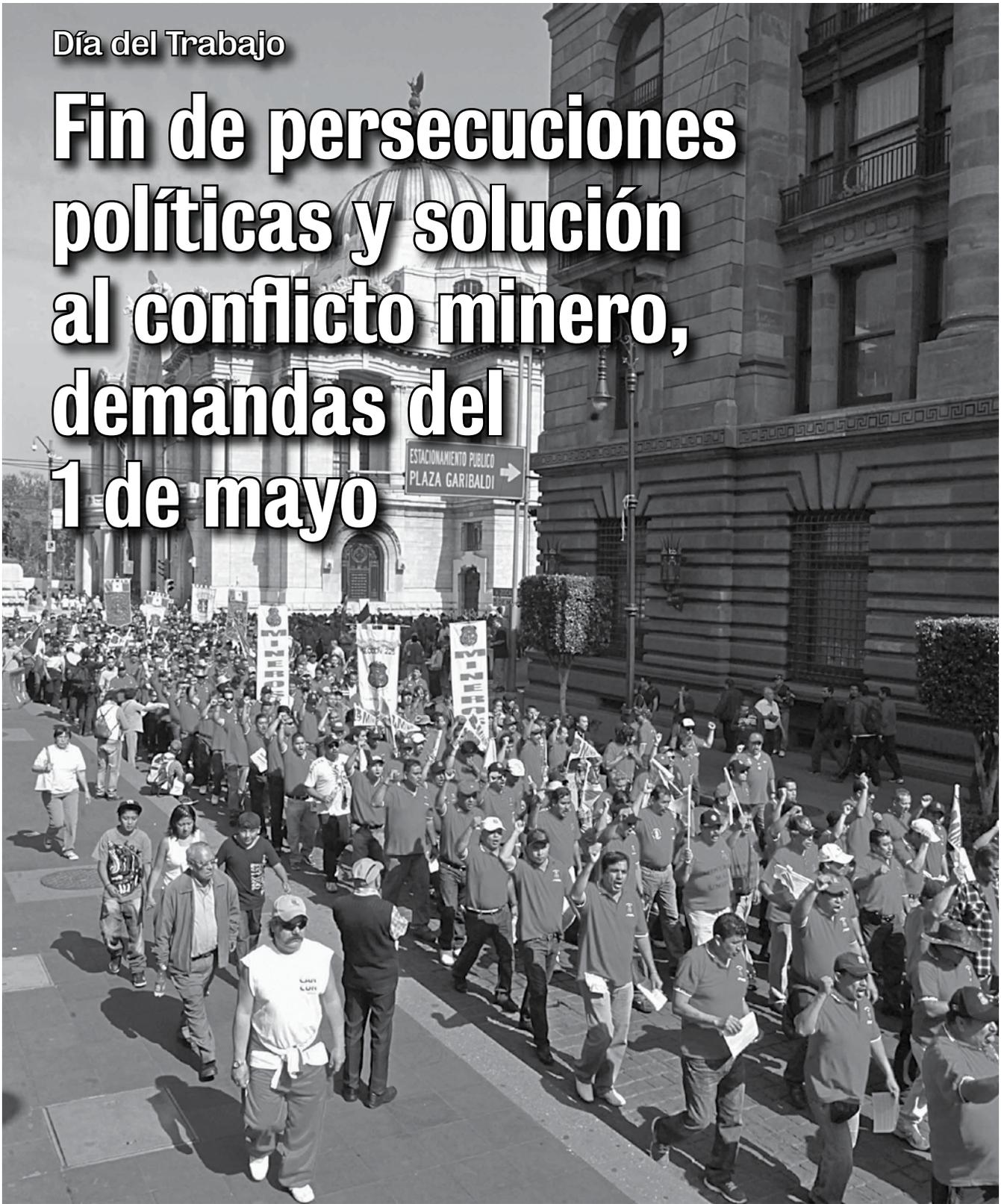
Sin duda, su fortaleza y su entrega eficiente y organizada, así como la asimilación y el enriquecimiento de nuevas experiencias fortalecerán la lucha de las mujeres por la igualdad, la justicia y la dignidad de toda la sociedad. Este importante encuentro marcará la pauta para futuras reuniones que seguramente abrirán nuevos caminos para reducir la desigualdad.

\*Artículo publicado en *La Jornada*,  
15 de mayo de 2014

► El mundo no está en peligro por las malas personas sino por aquellas que permiten la maldad.  
*Albert Einstein (1879-1955) Científico alemán nacionalizado estadounidense.*

Día del Trabajo

# Fin de persecuciones políticas y solución al conflicto minero, demandas del 1 de mayo



► Para que triunfe el mal, sólo es necesario que los buenos no hagan nada.  
*Edmund Burke (1729-1797) Político y escritor irlandés.*

La solución al conflicto minero con sus huelgas en Cananea, Sombrerete y Taxco, el fin de la persecución política y judicial contra nuestro Presidente y Secretario General Napoleón Gómez Urrutia y dirigentes del Comité Ejecutivo Nacional, así como el rescate de los cuerpos de los compañeros muertos el 19 de febrero de 2006 en la mina de Pasta de Conchos y una indemnización justa a sus deudos, fueron las principales demandas del numeroso contingente del Sindicato Nacional Minero que participó en la marcha del Día del Trabajo el pasado 1 de mayo.

Divididas en dos marchas, la primera que partió del Palacio de Bellas Artes y la segunda del Ángel de la Independencia para confluir en el Zócalo de la ciudad de México, sindicatos independientes encabezados por el Sindicato Minero y compañeros trabajadores telefonistas, universitarios, tranviarios, pilotos y electricistas entre otros contingentes, portaron pancartas con sus respectivas demandas.

Acompañados por representantes de la IndustriALL Global Union y de los Steelworkers de Estados Unidos y Canadá y de sindicatos de Europa y Sudáfrica, el contingente de unos 800 trabajadores mineros de las Secciones y Fracciones de nuestra organización, con pancartas, cánticos y porras exigieron el cese de hostilidades contra el lideraz-



► Quien no castiga el mal, ordena que se haga.  
*Leonardo Da Vinci (1452-1519) Pintor, escultor e inventor italiano.*



**Marcha minera en el Día Internacional del Trabajo.**

go gremial encabezado por Gómez Urrutia y demandaron al Presidente Enrique Peña Nieto intervenga para encontrar una solución pacífica y concluya el conflicto minero que ya lleva 8 años.

En la tribuna principal obrera, colocada abajo del balcón central de Palacio Nacional, el dirigente de IndustriALL Global Unión, Jyrki Raina, acompañado del secretario de Asuntos Políticos, J. Genaro Artega, anunciaron al contingente minero que se otorgará en junio próximo

► Es extraña la ligereza con que los malvados creen que todo les saldrá bien.  
*Victor Hugo (1802-1885) Novelista francés.*

a Gómez Urrutia el Premio *Arthur Svensson*, el galardón más significativo que año con año entregan las organizaciones sindicales noruegas más importantes como un reconocimiento a la labor en pro de los Derechos Sindicales en el mundo.

### LOZANO, VASALLO DE LA EMPRESA TELEVISIVA

En la marcha participaron también trabajadores despachadores de gasolineras; otros, disfrazados de zombie, cargaban enormes monigotes que simulaban ratas, en tanto que los telefonistas portaban una pancarta en la que se leía: *Lozano no tiene conflicto de interés; sólo sirve a Televisa.*

Miles de trabajadores rechazaron también las reformas regresivas impulsadas por el gobierno, en particular la energética, la fiscal y la de telecomunicaciones, así como la absurda política económica neoliberal, al tiempo que demandaron que el seguro de desempleo tenga financiamiento tripartito; descalificaron las “negociaciones en lo oscuro” del Acuerdo Comercial Transpacífico, y exigieron la instauración de un consejo económico social y un programa de recuperación salarial.

Durante todo el mitin permanecieron frente al templete los pilotos uniformados, que en pancartas reclamaron que se detenga y encarcele a las ratas que provocaron la quiebra de Mexicana de Aviación, Gastón Azcárraga Andrade y socios. 🐭



**Jyrki Raina anuncia la entrega del galardón *Arthur Svensson* a Gómez Urrutia.**

► Inteligencia es lo que usas cuando no sabes qué hacer.  
*Jean Piaget (1896-1980) Filósofo y psicólogo suizo.*

# Respaldan obreros internacionales a trabajadores de Teksid y su afiliación al Sindicato Minero

REPUDIAN AGRESIONES DE GOLPEADORES DE LA CTM Y PORROS PSEUDO SINDICALES

**E**n un comunicado emitido en Turín, Italia, el 24 de abril de 2014, los 60 delegados a la reunión de dos importantes sindicatos internacionales de la industria automotriz, así como la IndustriALL Global Union, expresaron su plena solidaridad hacia los obreros mexicanos de la empresa Teksid México, ubicada en Monclova, Coahuila, y respaldaron totalmente su decisión de afiliarse al Sindicato Nacional de Mineros que encabeza Napoleón Gómez Urrutia, invocando el Convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, sobre libertad sindical.

Manifestaron su repudio absoluto a la agresión que sufrieron los trabajadores de Teksid el 21 de abril, a manos de golpeadores de la CTM y de porros de Monclova de las Secciones 147 y 288, así como aprecian la decisión de los directivos de la empresa de respetar los intereses de sus obreros y reinstalar a los que ilegalmente habían sido despedidos por luchar por la justa participación de utilidades y por su voluntad de sumarse al Sindicato Minero.

El comunicado de las tres agrupaciones es el siguiente:

## DECLARACIÓN DE RED SINDICAL A TRABAJADORES DE LA EMPRESA TEKSID HIERRO DE MÉXICO

En el Marco del 4° Encuentro internacional de la red sindical Fiat Chrysler Automobiles (FCA) e Case New Holland industrial (CNHi) de IndustriALL Global Union, llevado a cabo los días 23 y 24 de Abril de 2014 en el Centro Internacional de Formación OIT (Turín-Italia) y ante la denuncia planteada por el compañero J. Genaro Arteaga, delegado por el Sindicato Nacional de Mineros de México, los más de 60 delegados participantes hicieron la siguiente declaración:

1. Condenan enérgicamente los acontecimientos de que fueron objeto los trabajadores de Teksid Hierro de México, quienes el día 21 de Abril de 2014 fueron

fuertemente agredidos por golpeadores de CTM y drogadictos contratados, para evitar el paro de labores en el que se encontraban, así como la agresión al compañero Tomás Hernández, integrante del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Minero de México.

2. Expresaron su solidaridad a los trabajadores de Teksid Hierro de México que entraron en lucha con la exigencia del reparto de utilidades a que tienen derecho, así como su libre afiliación al Sindicato Nacional de Mineros de México.
3. Apreciaron la decisión de los directivos de Teksid Hierro de México de reinstalar a los trabajadores despedidos a causa del paro y de respetar la voluntad de los trabajadores de adhesión al Sindicato Nacional de Mineros de México sin más medidas de represión ni despidos.
4. Exhortaron a los directivos de todas las plantas del Grupo FCA (Fiat Chrysler Automóviles) y CNHi (Case New Holland industrial) en México, para que los trabajadores mexicanos puedan decidir libremente su afiliación sindical y negociar un convenio colectivo, con respeto a las libertades de asociación y la libre sindicalización plasmadas en los convenios internacionales de OIT.
5. Exigieron que el Gobierno de México y las autoridades públicas hagan respetar la voluntad de los trabajadores de la Teksid Hierro como en las otras empresas, de escoger libremente el propio sindicato, previniendo y persiguiendo los actos de intimidación y violencia contra ellos.
6. Reiteraron como red sindical global de FCA e CNHi el incondicional apoyo solidario tanto al Secretario General del Sindicato de los Mineros, Napoleón Gómez, cuanto a las personas de Teksid Hierro agredidas y a todos los trabajadores del sector automotriz en México.

**\*Aprobada por unanimidad, Turín, Italia, 24 de abril de 2014.**

# Exitosa presentación de *El Colapso de la dignidad* en Zacatecas

En Zacatecas, capital del estado sobresalientemente minero del mismo nombre, fue presentado el jueves 22 de mayo el libro de Napoleón Gómez Urrutia, *El colapso de la dignidad*, ante una nutrida presencia de público compuesto por mineros, académicos, políticos locales, dirigentes populares y campesinos.

El acto ocurrió bajo el cobijo de la Universidad Autónoma de Zacatecas, pero principalmente por el patrocinio del diario *La Jornada* de Zacatecas que dirige el joven y talentoso periodista Raymundo Cárdenas Vargas. Como comentaristas de la obra editorial participaron Raymundo Cárdenas Hernández padre, destacado político zacatecano, en plan de inteligente moderador; Carlos Fernández-Vega, notorio columnista financiero de *La Jornada* nacional; el eminente académico e investigador zacatecano Arturo Burnes; el abogado laboral Oscar Alzaga y el periodista Julio Pomar. Finalmente hizo acto de presencia por video conferencia el compañero Napoleón Gómez Urrutia, autor de la obra y Presidente y Secretario General del Sindicato Minero, quien de manera sucinta dio cauce a una imagen realista de las luchas mineras.

Fue un diálogo muy interesante. Hubo voces con matices discordantes, como correspondía a un acto sensiblemente académico por haberse realizado en el hermoso *Teatro*

*Calderón* de la capital zacatecana, pero entre esas diferencias se destacó la veracidad de los hechos relatados en el libro de Gómez Urrutia. El público asistente tomó parte también en el intercambio de opiniones donde se abordaron los temas propios del libro y de la lucha de Los Mineros desde hace 8 años en que comenzó la persecución política contra estos y contra su líder máximo Gómez Urrutia.

Una de las afirmaciones más sobresalientes fue que el hacer frente y “estorbar a los intereses de los hombres más ricos de México” fue el detonador hace 8 años de la “persecución vil” contra Gómez Urrutia y contra el Sindicato Minero, persecución que tomó fuerza cuando el dirigente minero calificó con objetividad la tragedia de Pasta de Conchos en Coahuila, el 19 de febrero de 2006, en que perecieron 65 trabajadores mineros, como un “homicidio industrial” cometido por la empresa Grupo México y su principal accionista Germán Feliciano Larrea Mota Velasco.

De ahí se desprendió una persecución política demencial de los dos gobiernos del Partido Acción Nacional, de Vicente Fox y de Felipe Calderón, sin que eso haya resquebrajado la unidad ni la fortaleza del



Sindicato Minero, sino por el contrario la acrecentó. No se ha terminado el conflicto minero desatado por las fuerzas antisindicales de México, pero Los Mineros mantienen su resistencia ante los amagos.

También se habló del Fideicomiso Minero y de los fondos que los acusadores los señalan falsamente como ilegalmente dispuestos por la dirigencia minera, y quedó en claro que quien debe informar el destino de esos recursos es el propio gobierno federal, ya que por decisiones suyas más de la mitad de esos dineros fue incautada y congelada en diversos bancos, y el resto entregado previamente a los trabajadores.

Fue una sesión donde se pasó revista, entre otros temas, a los aspectos sindicales del país, a su política económica, al equivocado modelo de desarrollo económico impuesto por los tecnócratas neoliberales y a la necesidad de crear nuevas bases para el desarrollo con justicia social. 🌐



# NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA

Heróico dirigente del Sindicato Nacional de Mineros de México, ha ganado el prestigiado *Premio Internacional Arthur Svensson 2014 de Noruega* en reconocimiento al significado global de su lucha por un sindicalismo libre, democrático e independiente en México.

## PREMIO ARTHUR SVENSSON

Reconocido entre los líderes del mundo como el Premio Nobel en Derechos Laborales, el Premio Arthur Svensson es el reconocimiento más importante a nivel mundial por la Defensa de los Derechos Sindicales y fue establecido en Noruega en el año 2010 por la poderosa organización *Industri Energi*. Su objetivo principal es promover y fortalecer a los sindicatos y los derechos de los trabajadores a nivel internacional.

Arthur Svensson (1930-2008) fue uno de los más destacados representantes del Movimiento Sindical Noruego y su legado en la sociedad noruega ha tenido profundos efectos en la creación de mejores salarios y condiciones para los trabajadores. Arthur Svensson estuvo al frente en la lucha contra las armas nucleares, los derechos de los palestinos y la solidaridad entre los trabajadores a nivel global. Arthur Svensson ayudó a cambiar el mundo en una dirección positiva, y lo hizo con el compromiso de inspirar a otros.

El primer **Latinoamericano** en obtenerla

El premio se otorga anualmente con base en las propuestas de sindicatos de todo el mundo.



## Arthur Svensson International Prize for Trade Union Rights

### NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA GANA EL PREMIO ARTHUR SVENSSON 2014 DE NORUEGA POR LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES DE MÉXICO

Napoleón Gómez Urrutia es Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana desde su elección unánime en 2002, fue reelecto para un nuevo periodo en 2014 y nombrado Presidente en 2012. Economista nacido en Monterrey, Nuevo León, egresado con Mención Honorífica de la Universidad Nacional Autónoma de México, y de la Universidad de Oxford, Inglaterra, Napoleón fue Director General de la Casa de Moneda de México, 12 años, y Presidente Internacional de la Conferencia de Directores de Casas de Moneda, 2 años.

Gómez Urrutia entra a una nueva categoría al recibir este prestigiado premio, el cual sólo lo han recibido importantes personajes en el nivel mundial en la lucha por los derechos sindicales.



Miembros del Comité Ejecutivo Internacional de IndustriALL Global Union nominan a Napoleón Gómez Urrutia para el Premio Arthur Svensson en Ginebra, Suiza. Diciembre del 2013



Jyrki Raina, Secretario General de IndustriALL Global Union, Napoleón Gómez Urrutia, Presidente y Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, y Berthold Huber, Presidente de IndustriALL Global Union, durante la reunión anual del Comité Ejecutivo Mundial en Ginebra, Suiza. Diciembre del 2013

Es un gran orgullo que dicho premio sea recibido por primera vez en Latinoamérica y en especial para México, donde muchas veces las injusticias de empresas avariciosas y sin escrúpulos aplastan los derechos fundamentales, humanos y laborales de los trabajadores.

Napoleón Gómez Urrutia juega un papel principal en la lucha por sindicatos democráticos, libres del control gubernamental y empresarial en México. En respuesta a los vigorosos y persistentes reclamos que Napoleón ha presentado en defensa de los derechos de los trabajadores, condiciones de trabajo seguras, incrementos salariales y un mayor bienestar, el gobierno y las principales empresas mineras lo han perseguido con una salvaje campaña mediática antisindical.

**ENHORABUENA A GÓMEZ URRUTIA POR RECIBIR ESTE GALARDÓN Y GRACIAS POR SU DEDICACIÓN Y ESFUERZO EN LA LUCHA POR LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES EN MÉXICO.**